

	Puntuación
105. Sánchez Marcos, Angela	35,55
106. López López, Celia	35,55
107. Lorenzo González, Juan Antonio	35,55
108. Jiménez Bermúdez, Guillermina	35,50
109. Moreno Merino, Sagrario	35,50
110. Pérez Simón, María del Carmen	35,45
111. Olivares Moral, José Luis	35,45
112. Fernández Cisneros, María José	35,45
113. Guerrero Olivares, María Soledad	35,40
114. Rey Rey, María Luisa	45,40
115. Gil Castro, Santiago	35,40
116. Toledo Gutiérrez, Nieves	35,40
117. Ramos Sánchez, María Mercedes	35,35
118. Asturias Sastre, María del Pilar	35,35
119. Sánchez Cuenca, María Concepción	35,30
120. López del Rey, María Teresa	35,30
121. Alonso Mediavilla, María Isabel	35,30
122. Hernández García, Rosario	35,25
123. Reinoso González, María Hortensia	35,25
124. Ruiz Yagüe, Francisco	35,25
125. Duque Sagues, María Teresa	35,25
126. Nicolás Guerrero, Margarita	35,20
127. Larrio García, María Sol del Carmen	35,20
128. Herranz Luengo, Crescencia	35,20
129. Fernández Huete, María Dolores	35,20
130. Brea Bonilla, Concepción	35,20
131. García Romero, Manuel	35,15
132. Osma Moya, Esteban.—TR.	34,13
133. Pinela Yagüe, Juan Luis.—TR.	33,68
134. Torreblanca López, María Angeles.—TR.	33,53
135. Barceló Sirvent, Pilar.—TR.	33,45
136. Redondo Santos, María del Carmen.—TR.	33,00
137. Díaz Yagüe, Concepción.—TR.	32,48
138. Llano Dominguez, María del Pilar de.—TR.	31,43
139. Brackelmanns Vidal, María José Isabel.—TR.	30,83
140. Escobar González, María del Rosario.—TR.	30,53
141. Trujillo Jiménez, María Isabel.—TR.	29,85
142. Escudero Tomé, Jeremías.—TR.	29,78
143. Sánchez Mesonero, María del Carmen.—TR.	29,63
144. Calonge Blasco, María del Pilar.—TR.	29,18
145. Eimler Antolinos-Pérez, Federico.—TR.	29,03
146. González Salazar, María Teresa.—TR.	28,88
147. González Andrés, María Felisa.—TR.	28,65
148. Revuelta Rosique, María Teresa.—TR.	28,65
149. Romero de Juana, Concepción.—TR.	28,35
150. Martínez Sánchez, María Rosa.—TR.	27,30
151. Molina Vallejo, María Carmen.—TR.	26,78
152. Carrillo Abos, Rosa Laura.—TR.	25,73
153. Antón Arribas, Teresita.—TR.	25,58
154. Marcos Calvo, María Angeles.—TR.	25,50
155. Vaquero Sepúlveda, María Justa.—TR.	25,43
156. Faciaben Rivas, María Rosario.—TR.	25,28
157. Sañudo Mollada, Ana María.—TR.	24,68
158. Parra Gallardo, Josefa.—TR.	23,93
159. Izquierdo Pérez, Yolanda.—TR.	23,55
160. Casado Meco, María Isabel.—TR.	23,33
161. Fernández Oñate, María del Pilar.—TR.	22,65
162. Roa Serrano, Isabel.—TR.	22,43
163. Calvo Tovar, Victorina.—TR.	22,20
164. Sánchez Jordán, Fátima.—TR.	21,68
165. Vega Martínez, Elena.—TR.	21,30
166. Lancha Cañamero, Juan José.—TR.	21,08
167. Lastra Murias, Jesús.—TR.	20,93
168. García Albertos, María Nieves.—TR.	20,85
169. Pablos Caballos, María de las Victorias de.—TR.	20,55
170. Sanz Sanz, María del Pilar.—TR.	18,83
171. Ortega Alvarez, María Cristina.—TR.	18,80
172. Vargas Oliveros, Florentino.—TR.	18,08
173. Martín-Abril Calvo, María Isabel.—TR.	17,70
174. Bermejo Merino, Soledad.—TR.	17,70
175. Sánchez-Breña Fernández, María del Pilar.—TR.	17,03
176. Triguero Pacios, María Amparo.—TR.	16,73

ANEXO III

Aportación de documentos

<input type="checkbox"/>	Funcionarios en prácticas	<input type="text" value="S03PG"/>
		N.º de Registro de Personal
<input type="checkbox"/>	En expectativa de destino	<input type="text"/>
		Número de orden

1. Datos personales:

- 1.1. Apellidos:
- 1.2. Nombre:

- 1.3. Domicilio:
- 1.4. Localidad:
- 1.5. Teléfono:

2. Mis circunstancias s.n.h:

- Mi número de Registro de Personal es I03PG..... para los que sean funcionarios de empleo interinos del Cuerpo Auxiliar en situación de actividad).
- Adjunto el certificado a que se refiere el punto 2.2 de la presente Resolución (para los que ya sean funcionarios de carrera de otro Cuerpo en que se exija al menos el título de Bachiller Elemental).
- Adjunto la documentación a que se refiere el punto 2.3 de la presente resolución (para los no comprendidos en ninguno de los dos casos anteriores).

..... de de 1978
(Firma)

DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA (Ferraz, 41, Madrid-8).

Cubra con una «X» los recuadros que correspondan a su caso.

Importante.—Enviar en el plazo máximo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

16777 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de mayo de 1978 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Dirección General, ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer ante la Presidencia del Gobierno recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de junio de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Gestión Económica y Personal de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

16778 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.*

Ilmo. Sr.: Vistas las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de enero de 1978, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas,

Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de enero de 1978, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ildelfonso Nadal Romero, Subdirector general de Cartografía y Publicaciones.

Vocales:

Don José María Raposo Piqué, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.